



Punta Alta, 14 de Mayo de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-73-2021

Resolución Nº 74

VISTO:

El reclamo vecinal ante el indebido estacionamiento de vehículos en ambas manos del Pasaje “María Cristina Comuzio”, y

CONSIDERANDO:

Que la situación señalada en los vistos ocurre debido a la práctica de fútbol en los campos de juego que allí se encuentran.

Que la presente promueve solicitar al Departamento Ejecutivo, la realización y/o intensificación de controles periódicos, aplicando la normativa que permitan el orden legal vigente.

Que el reclamo de distintos vecinos hace particular mención a que los conductores no respetan norma alguna, estacionando sobre ambas manos, no dejando lugar para que los vecinos de a pie, puedan circular.

Que tal como se indica anteriormente, los transeúntes deben circular forzosamente por la cinta asfáltica, siendo esta una de las circunstancias de riesgo de accidentes.

Que, en el presente, se anexa documento fotográfico de la situación que se plantea.

Que el presente apunta a que la situación de la seguridad y controles viales tienda a ordenarse utilizando, racionalmente para tal fin, todos los medios con que cuenta el municipio entre los que, sin dudas, deben contemplarse los medios humanos y técnicos disponibles a los efectos del bienestar y la seguridad de la comunidad.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de solicitarle que, a través del área municipal correspondiente, tenga a bien proceder a la realización y/o intensificación de los controles viales periódicos, en Pasaje María Cristina Comuzio, a los fines de subsanar el correcto estacionamiento y brindar seguridad a los transeúntes.-

Artículo 2º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante